OC-DA-133

jul. 23 (Rev.)
OC-24-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MARIA M. VEGA PAGAN (nombre), funcionario principal de 4073 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE VEGA ALTA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En VEGA ALTA, Puerto Rico 10 de AGOSTO de 2023.

Declarante

Afidávit Núm. 1210

Jurado y suscrito ante mí por María Vega Pagán, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa y vecino/a de Vega Alta, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En Vega Alta, Puerto Rico, hoy 10 de agosto de 2023

Notario Público

Oriol Campos Hernández
Abogado - Notario

"Este documento está exento de la cancelación de sello notarial, al amparo del Artículo 1.055 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico"

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.